	<b>ACTA DE LA REUNIÓN DE 20 DE DICIEMBRE DE 2012 DE LA COMISIÓN COORDINADORA DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia
	BORRADOR	Acta_CCED_12/2012	

En el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz), siendo las 10:05 horas del día 20 de diciembre de 2012, bajo la presidencia del Sr. Vicerrector de Calidad e Infraestructura de la Universidad de Extremadura y con la asistencia de las personas relacionadas al final del documento, se reúne la Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia para tratar el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de marzo de 2012.
2. Discusión y aprobación, si procede, del Informe de la Encuesta de Satisfacción del Estudiante con la Actividad Docente. Curso 2011/12.
3. Discusión y aprobación, si procede, del Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés con las titulaciones oficiales (PRESTO) y de los cuestionarios a aplicar.
4. Discusión y aprobación del Informe Anual de implantación del Programa DOCENTIA-UEx. Año 2012.
5. Discusión y aprobación, si procede, de la modificación del Programa DOCENTIA-UEx con relación a los informes de los cargos académicos.
6. Ruegos y Preguntas

#### **Punto 1: Aprobación, si procede, del acta de la sesión de marzo de 2012.**

Sin ninguna intervención, se aprueba por unanimidad.


#### **Punto 2: Discusión y aprobación, si procede, del Informe de la Encuesta de Satisfacción del Estudiante con la Actividad Docente. Curso 2011/12.**

Tras una breve presentación de los principales resultados por parte del Director de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC), se aprueba el informe por unanimidad.

#### **Punto 3: Discusión y aprobación, si procede, del Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés con las titulaciones oficiales (PRESTO) y de los cuestionarios a aplicar.**

El Vicerrector de Calidad e Infraestructura pasa la palabra al Director de la UTEC para que explique el proceso seguido en la elaboración de la documentación que se presenta.

El Director de la UTEC indica que la evaluación de las titulaciones es una necesidad derivada del Programa Monitor de la ANECA y del proceso para la garantía de los programas formativos que forma parte del Sistema de Garantía Interna de Calidad que poseen todos los centros de esta universidad. No se trata de evaluar personas, sino la titulación en su conjunto y por parte de todos los grupos de interés que indica la ANECA: estudiantes, profesores y personal de administración y servicios. El proceso seguido para preparar el borrador ha sido: 1) revisión de cómo lo están haciendo otras universidades españolas, 2) diseño de una propuesta por parte de la UTEC y 3) Consulta de sugerencias a los centros, en el mes de junio y en el mes de septiembre. Se recibieron comentarios de la Facultad de CC. Documentación y Comunicación, de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales, de la Escuela II. Agrarias, de la Facultad de Medicina, de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Escuela de II. Industriales y de la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional.

	<b>ACTA DE LA REUNIÓN DE 20 DE DICIEMBRE DE 2012 DE LA COMISIÓN COORDINADORA DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia
	BORRADOR	Acta_CCED_12/2012	

Se abre un turno de intervenciones sobre el procedimiento para la evaluación de la satisfacción con las titulaciones.

Joaquín Garrido sugiere que se elimine la palabra “obligatoriamente” del apartado 5.3, sobre la encuesta de estudiantes.

En el apartado 5.6, sobre los grupos de mejora, propone que sea la CCT la que establezca los mecanismos, no el coordinador

Margarita Martínez también interviene para proponer la eliminación de la obligatoriedad anteriormente mencionada. Sobre la encuesta al PAS le surgen varias dudas relativas a si es el responsable de calidad quien debe decidir a qué PAS encuestar y por qué no se incluyen al PAS de los departamentos, que en algunos centros realizan funciones relacionadas con la docencia, como preparar laboratorios. Finalmente, también propone que los grupos de mejora no sean obligatorios, sino que se constituyan solo de forma puntual cuando se haya detectado un problema.

Emilio Costillo interviene para sugerir que los grupos de mejora no estén constituidos solo por representantes de los estudiantes, sino también por PAS y profesores.

Francisco Centeno entiende que el grupo de mejora solo debería estar formado por los miembros de la comisión y estudiantes si el objetivo es conocer las preocupaciones y problemas de éstos.

Francisco Javier Romero considera que, en su esencia, los grupos de mejora solo deberían constituirse para problemas concretos, por lo que no se debería exigir su constitución todos los cursos académicos.

José Luis Bernal considera que debería dejarse tal y como se presenta. Además, indica que en el enunciado del apartado 5.6 debería sustituirse la palabra “realización” por “constitución”.

Zacarías Calzado indica que la existencia de estos grupos de mejora ya fue planteada en su momento por el Ministerio, pero que al final en la estructura actual de la gestión de la calidad sus funciones son asumidas por las CCT.

José Antonio García considera que crear formalmente grupos de mejora es crear una estructura redundante existiendo ya las Comisiones de Calidad de las Titulaciones.


Adelaida Ciudad sugiere que se ponga en condicional: “podrá formar grupos de mejora” y así no se obliga a constituirlos siempre.

Francisco Quintana considera que lo importante es que las CCT traten todos los cursos este tema, pero no la obligatoriedad de crear estos grupos.

Julia Gil estima que lo mejor es pedir a los representantes de los estudiantes en estas CCT que aporten esa información que se puede tratar en los grupos de mejora, sin necesidad de crearlos.

Tras estas intervenciones se procede a votar la eliminación o el mantenimiento de constituir cada curso académico un grupo de trabajo con estudiantes para evaluar la titulación. Con 20 votos a favor y 1 en contra, se aprueba la eliminación de la obligatoriedad de constituir grupos de mejora. En el procedimiento únicamente se hará referencia a la necesidad de que la CCT recopile información sobre posibles problemas en los distintos cursos y turnos de la titulación y a la posibilidad de constituir un grupo de mejora si surge algún problema concreto que requiera ser gestionado de esta forma.

Se aprueba por unanimidad eliminar la palabra “obligatoriedad” del apartado 5.3 e incluir al PAS de los departamentos dentro de los trabajadores que pueden ser encuestados.

	<b>ACTA DE LA REUNIÓN DE 20 DE DICIEMBRE DE 2012 DE LA COMISIÓN COORDINADORA DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia
	BORRADOR	Acta_CCED_12/2012	

Se abre a continuación un turno de intervenciones sobre los cuestionarios para medir la satisfacción con las titulaciones.

Lucía Rodríguez no entiende para qué vale preguntar la relación del PAS con los estudiantes y los profesores.

Varios miembros de la comisión intervienen para indicar que sí entienden que deba preguntarse estos aspectos. Se discute, sin embargo, si se puede redactar de otra forma y finalmente se opta por incluir la expresión “trato con”.

José Antonio García recomienda quitar los datos personales relativos a la categoría profesional para que la encuesta pueda ser considerada anónima, pues en algunos casos podría identificarse exactamente qué persona contesta.

Se acepta por unanimidad eliminar esta información solicitada.

Sobre el cuestionario al PAS, Julia Gil indica que la pregunta final, la nº9, puede generar dudas: “Nivel de satisfacción general con la gestión de los aspectos académicos del centro”. Sugiere poner “aspectos académicos-administrativos”. Sobre el cuestionario al PDI, propone incluir la palabra “disponibilidad” en la pregunta 14 (Información académica de la titulación) y en la pregunta 19 sobre los espacios para el estudio quitar la expresión “individual o en grupo”.

Se aceptan ambas propuestas.

Adelaida Ciudad propone incluir en la pregunta 1 la expresión “reparto del número de competencias entre asignaturas”.

Además, propone incluir una pregunta sobre la asignación o nombramiento de coordinadores de las asignaturas. No se tiene en cuenta porque se argumenta que esto es competencia de los Departamentos y no influye directamente en la satisfacción con la titulación.

También propone incluir en el cuestionario al PDI una pregunta sobre el trato con el PAS, de forma análoga a como existe en el cuestionario del PAS. Se acepta la propuesta.


Joaquín Garrido indica que en el bloque “comunicación y gestión” se pueden sustituir las dos últimas preguntas por “satisfacción con la gestión del centro”. Pero se descarta la propuesta al considerarse mayoritariamente que esa pregunta podría ser utilizada por los profesores para evaluar al equipo de gobierno y no a las actividades propiamente vinculadas a la docencia.

Sobre la encuesta a estudiantes, se propone y se acepta fundir las preguntas 25 (Información sobre la titulación recibida en la página Web) y 26 (Información sobre la titulación recibida en guías académicas) en una sola.

**Punto 4: Discusión y aprobación, si procede, del Informe Anual de implantación del Programa DOCENTIA-UEx. Año 2012.**

Sin ninguna intervención, se aprueba por unanimidad.

**Punto 5: Discusión y aprobación, si procede, de la modificación del Programa DOCENTIA-UEx con relación a los informes de los cargos académicos.**

	<b>ACTA DE LA REUNIÓN DE 20 DE DICIEMBRE DE 2012 DE LA COMISIÓN COORDINADORA DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia
	BORRADOR	Acta_CCED_12/2012	

El Vicerrector de Calidad e Infraestructura explica que se trata de modificaciones relativas a los informes de cargos académicos suscitadas a partir de la puesta en práctica de la nueva versión del programa. En primer lugar plantea a los presentes si están de acuerdo, tal y como han pedido desde algunos centros, con la supresión del informe que debía pedirse a las comisiones de calidad de las titulaciones. Nadie manifiesta oposición por lo que se aprueba por unanimidad.

Posteriormente se explican los cambios de redacción y formato de los informes de cargos académicos que deben firmar los decanos/directores de centro y los directores de departamento. El objetivo es reducir la carga de trabajo. Todos los presentes están de acuerdo con el borrador que se presenta y se aprueba la modificación por unanimidad.

Francisco Centeno y Joaquín Garrido ruegan que esta modificación pase por Mesa Negociadora antes de llevarla a Consejo de Gobierno. El Vicerrector de Calidad e Infraestructura indica que aunque no es necesario no tiene inconveniente en llevarlo a Mesa Negociadora si no hay problemas de plazos.

#### **Punto 6: Ruegos y preguntas**

José Luis Bernal interviene para agradecer al Vicerrectorado el trabajo realizado y por ser sensible a las peticiones de los centros. Ruega, así mismo, si la UTEC puede elaborar una breve guía de plazos y tareas, una especie de calendario, para orientar a los centros sobre las tareas que relativas a la gestión de la calidad.


Margarita Martínez expresa que en su centro existe cierto malestar por la consideración del encargo docente en la evaluación de la actividad docente, pues perjudica a muchos profesores que "tienen el encargo que tienen" y no pueden variarlo por las características de su área de conocimiento.

Francisco Javier Romero ruega que el acta de esta reunión se cuelgue en el espacio virtual de la comisión antes de la convocatoria de la próxima reunión.

Sin más intervenciones, se cierra la sesión a las 13:10 horas.

Fdo.- D. Antonio Chamorro Mera  
Secretario de la Comisión

Visto Bº. D. Antonio Díaz Parralejo  
Vicerrector de Calidad e Infraestructura.

	<b>ACTA DE LA REUNIÓN DE 20 DE DICIEMBRE DE 2012 DE LA COMISIÓN COORDINADORA DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia
	BORRADOR	Acta_CCED_12/2012	

**Asistentes:**

NOMBRE	18/12/2012
Adelaida Ciudad Gómez	Facultad Estudios Empresariales y Turismo
Agustin Vivas Moreno	Facultad CC. Documentación y Comunicación
Antonio Chamorro Mera	Director UTEC
Antonio Díaz Parralejo	Vicerrector Calidad e Infraestructura
Elena Manzano Silva	Facultad Derecho
Emilio Costillo Borrego	Facultad Educación
Emilio Román Galán	Facultad Ciencias
Francisco Centeno Velázquez	Junta de PDI
Francisco Javier Romero de Julián	Centro Universitario Plasencia
Francisco Pedraja Chaparro	Facultad CC. Económicas y Empresariales
Francisco Pulido García	Escuela Ingenierías Agrarias
Francisco Quintana Gragera	Escuela Ingenierías Industriales
Inocente Cambero Rivero	Escuela Ingenierías Industriales
Joaquín Garrido	Representante Comité de Empresas
José Antonio García Muñoz	Escuela Politécnica
José Luis Bernal Salgado	Facultad Filosofía y Letras
Juan Carlos Peguero Chamizo	Centro Universitario Mérida
Juan Manuel Moreno Vázquez	Facultad Medicina
Julia Gil Llinas	Centro Universitario Mérida
Lucía Rodríguez Gallardo	Facultad Ciencias
Marcelino Sánchez Rivero	Facultad CC. Económicas y Empresariales
Margarita Martínez Trancón	Facultad Veterinaria
María de las Mercedes Macías García	Facultad CC Deportes
María Prieto Temprano	Centro Universitario Mérida
María Josefa Reyes Barragán	Facultad CC. Documentación y Comunicación
Miguel Rodríguez Agudo	Representante Estudiantes Escuela I. Agrarias
Rojo Durán, Rosa María	Facultad Enfermería y Terapia Ocupacional
Rosa María Pinto Corraliza	Facultad Medicina
Santiago Andrés Díaz	Facultad Veterinaria
Zacarías Calzado Almodóvar	Facultad Educación

**Excusan su ausencia:**

Manuela Gallego Cruz	Representante Estudiantes F. Enfermería y TO
Luis Merino Jerez	Facultad Filosofía y Letras